

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 25 de Mayo del 2008

A los señores Accionista de
COLORPLUS S.A.

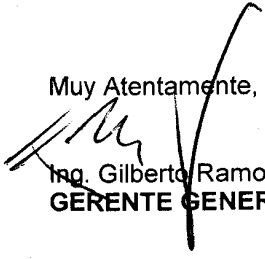
Dando cumplimiento a lo expuesto tanto en el Estado Social de la empresa como en la Ley de compañías según Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de septiembre de 1992, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2007.

Sobre resultados obtenidos debo manifestar lo siguientes:

- a) Las disposiciones de la Junta General y del Directorio de la compañía, fueron llevadas a cabo de acuerdo a lo programado, así como cada una de las metas trazadas al principio del año.
- b) En el ámbito administrativo, laboral y legal no se ha suscitado ningún hecho extraordinario.
- c) Los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad de General Aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
- d) Esperamos seguir estableciendo, políticas y estrategias en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Pongo a su consideración los Estados Financieros que merezcan vuestra aprobación.

Muy Atentamente,


Ing. Gilberto Ramos G
GERENTE GENERAL

